



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de *septiembre* de 2014.

Vistas las actuaciones caratuladas **"Creación de dos nuevos Juzgados Federales en lo penal con asiento y competencia en la ciudad de Rosario y uno en la ciudad de Santa Fe"**, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti, solicita a este Tribunal, que se lleven a cabo las gestiones que resulten pertinentes a fin de proceder a la creación de al menos dos nuevos juzgados federales con competencia en lo penal, uno con asiento en la jurisdicción de la ciudad de Rosario y otro en la ciudad de Santa Fe.

Que su petición se funda en las notorias circunstancias vinculadas a la investigación y persecución de delitos de incumbencia de los tribunales de justicia en materia federal, que revisten la naturaleza de un cometido complejo, por lo que comprende la necesidad de la mayor avocación del servicio judicial ante los requerimientos de las autoridades competentes en seguridad pública, así como el evidente interés institucional que demanda la inmediatez y celeridad de la gestión.

Que asimismo, entiende que debe ponderarse especialmente el crecimiento demográfico y económico de la jurisdicción, que por sí implican un incremento de los casos a tratar.

Que consultada sobre el particular, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a través del dictado de la acordada 154/2014, manifiesta su conformidad con la solicitud formulada por el Gobernador de la Provincia.

Que por otra parte, por ley 26.834, promulgada el 8 de enero de 2013, se creó el Juzgado Federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Venado Tuerto cuya puesta en marcha contribuiría a descomprimir la labor de los juzgados con competencia en lo penal con asiento en Rosario.

Que este tribunal ha reiterado en distintas oportunidades su preocupación por la referida problemática, lo que ha llevado al dictado de distintas resoluciones (2821/11 y 2870/2013), que fueron puestas en conocimiento del Ministerio de Justicia, Ministerio de Seguridad y Consejo de la Magistratura.

Por ello,

SE RESUELVE:

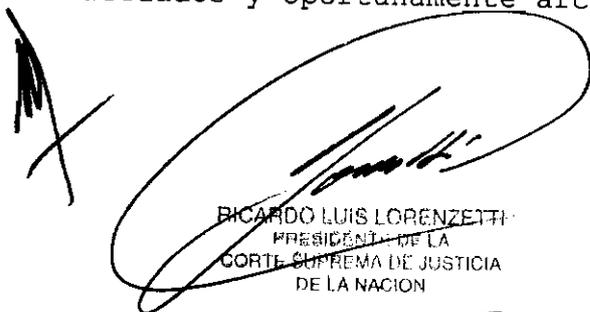
1) Requerir al Honorable Congreso de la Nación, en el ámbito de su respectiva competencia, que proceda a crear un juzgado federal de primera instancia con competencia criminal y correccional con asiento en la ciudad de Rosario y otro de igual competencia con asiento en la ciudad de Santa Fe.

2) Requerir al Consejo de la Magistratura, que arbitre de modo urgente las medidas necesarias tendientes a dar inicio al concurso de selección de magistrados para el tribunal de Venado Tuerto, creado por ley 26.834.



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Regístrese, ofíciense con copia de las actuaciones obrantes a fs. 1/2, 5/6 y 11 de los presentes actuados y oportunamente archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



E. RAUL ZAFFARONI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION